

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 33** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Instalación de una nueva línea de tratamiento de superficies metálicas”, en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por “Asumher, Sociedad Limitada” (expediente EIA-2.033/08).*

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Instalación de una nueva línea de tratamiento de superficies metálicas” en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por “Asumher, Sociedad Limitada”, con domicilio en Camino Viejo de Getafe, número 98, polígono industrial “El Palomo”, 28946 Getafe.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de Contaminación, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 13 de enero de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/1.362/10)